

## **Declaración de apoyo sobre la represión en las Universidades Privadas: Universidad Bernardo O´higgins y la Universidad Central.**

En los últimos años estudiantes de todo Chile se han movilizado para combatir la neoliberalización del sistema educativo. Estos han logrado constituir a nuevos actores desde las Universidades Privadas que se han sumado con fuerza a esta lucha y a la vez sufren las contradicciones del sistema en carne propia, experimentando el lucro, la precarización en la calidad de la educación, altos aranceles y la represión que viven por parte de sus autoridades por el solo hecho de organizarse.

Ha sido profundamente importante la organización en estas casas estudios para ir combatiendo las injusticias y el mercado interno al interior de estas casas estudios. Por estos motivos las autoridades de sus Universidades, en muchos casos empresarios de la educación, han reprimido con diferentes sanciones a sus estudiantes. Dos universidades en la actualidad son vivo ejemplo de ello, la Universidad Central y la Universidad Bernardo O´higgins.

En el caso de la Universidad Central el proceso que determinó la expulsión de 37 estudiantes después de las movilizaciones del presente año es cuestionable, ya que la forma en cómo se determinó esta sanción, a través “tribunal de convivencia estudiantil”, no estuvo exento de vicios desde su conformación. Las pruebas presentadas por parte de las autoridades no tienen el mérito suficiente para acreditar acusaciones. Además, se violó el debido proceso, hecho que consta en varias situaciones, por ejemplo en la presentación de pruebas fuera de plazo y la falta de requisitos de la denuncia. En todo el proceso de investigación del tribunal formado para esta ocasión, no se logra demostrar que algunos de estos 37 estudiantes estuvieron relacionados directamente (implicados en hurto o daño) con los hechos que se les imputan: los 200 millones en pérdidas. Más aun así se asume que dichos estudiantes tienen un grado de participación en los daños, bastante ambiguo por lo demás e inexistente en la legislación, por el solo hecho de estar presente en la universidad a la hora del desalojo por parte de Carabineros. Por tanto se aplica la máxima sanción que hipotéticamente podría tener un autor de los daños a personas cuya autoría nunca se probó, ni menos se pudo individualizar. Cabe destacar que el acuerdo que dio fin al proceso de movilización del presente año queda estipulado y firmado que “no se sancionará a ningún estudiante por el solo hecho de movilizarse”.

En la Universidad Bernardo O´Higgins las prácticas represivas de las autoridades – propias de personeros ligados a la dictadura militar, por medio de funciones importantes de rectorías designadas en Universidades Tradicionales-, se traducen en la prohibición y negación a facilitar los espacios mínimos exigidos por la FEUBO para una eficaz labor en pro a las necesidades y requerimientos de sus compañeros y compañeras; se ha negado constantemente, además, la entrega de recursos materiales y económicos para su buen funcionamiento. Recursos que cualquier Institución Educativa, tradicional o privada, que se jacte de ser una Institución pluralista y democrática, los cedería. Esto, tras casi dos años de lucha, sigue negándose por parte de las autoridades de la UBO, haciendo oídos sordos a las exigencias de sus propios estudiantes, recurriendo a prácticas de amedrentamiento y represión como lo son las amenazas de expulsión a los dirigentes estudiantiles, uno de los cuales hoy se encuentra amenazado de expulsión por el hecho de exigir,

durante el semestre anterior, que Rectoría diera la cara y dieran explicaciones a los estudiantes por la desacreditación sufrida a inicios de año. Estos hechos no son aislados, y muchos de los estudiantes han acusado, que solo por hacer valer su derecho a organizarse, ya sea como curso o escuelas, el recibimiento de amenazas por parte de sus jefes de carrera, siguiendo la clara línea dictatorial impuesta por su Rector, Claudio Ruff, la cual siguen fielmente sus subordinados. No ha existido, hasta el momento, ningún atisbo o señal de querer permitir que los procesos democratizadores, organizativos y participativos, puedan seguir adelante para cambiar las lógicas que hoy rigen, no solo a la UBO, si no a la totalidad de las instituciones de la educación superior privada. Es urgente denunciar estas prácticas que son frecuentes en la Universidad Bernardo O'Higgins, que tienen directa relación con la criminalización, represión y persecución de la organización estudiantil.

Hechos como estos no pueden ser permitidos, los estudiantes hemos demostrado que se puede correr los límites de lo posible y alcanzar las transformaciones que la sociedad tanto anhela. Para ello son fundamentales los estudiantes, para estar levantando espacios de discusión, participación y democratización que logren cambiar las lógicas de sus Universidades a través de los estados de movilización y lograr así, una educación que esté al servicio de Chile y su pueblo. Es por ello que como Confederación de estudiantes de Chile entregamos nuestro más irrestricto apoyo a quienes siguen defendiendo sus Derechos a pesar de las represiones constantes en sus casas de estudios.

